

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:02/09/2021**

**ESTADO No. 144**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180009300	Verbal	RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A	FORTOX S.A.	Auto decide recurso OBS. 1°.- RECHAZAR por extemporáneo el recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la SENTENCIA ESCRITA DE PRIMERA INSTANCIA No 11, proferida dentro del proceso de la referencia de fecha 20 de agosto de 2021, y conforme lo considerado anteriormente.	01/09/2021		1
76001310300120190007500	Verbal	ANDREA GOMEZ MEJIA	GRUPO DE ESTETICA DENTAL DEL VALLE	Auto admite demanda OBS. la reforma a la demanda y en consecuencia se da traslado a la parte demandada, por el término de DIEZ (10) días, los cuales comenzarán a correr una vez quede ejecutoriado el presente auto, que se notificará a aquel extremo por estado.	01/09/2021		1
76001310300120200008000	Verbal	ASTRID MOSQUERA LARRAHONDO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR	Auto resuelve adición providencia OBS. 1). Adicionar el auto de fecha 27 de julio de 2021, en el sentido de decretar lo siguiente: Decretar como prueba documental de la parte demandante lo siguientes: -Respuesta al derecho de petición del Banco Davivienda S.A. del 17 de julio de 2020.....	01/09/2021		1
76001310300120210018100	Ejecutivo Singular	PARCELACIÓN CLUB DEL CAMPO LA MORADA	APD.GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ROJAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2021		1
76001310300120210022300	Despachos Comisorios	ROBERTO EDUARDO CARRASCO ARRIAGADA	PAULA ANDREA GONZALEZ LOIZA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio OBS. Librense las respectivas notificaciones a las direcciones que como suyas aparezcan, conforme lo disponen los arts. 291 y 292 del CGP, en concordancia con el art. 8° del decreto ley 806 de 2020 (carrera el Apto cra83 e# 54 Torre D apto 708 Unidad Residencial Catleya ciudad de Cali, COLOMBIA o mediante E-MAIL : paulaandrea.gonza@gmail.com.).	01/09/2021		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ**

Secretario